Chía, 09 de junio de 2026

Señores:
IDUVI CHIA
CHIA, CUNDINAMARCA
Ciudad

En su calidad de agente retenedor, me dirijo a ustedes como **trabajador independiente** (sin personal contratado) persona natural; en ejecución del contrato de **prestación de servicios** No. CO1.PCCNTR.8796111 de 2026, con el fin de acogerme a lo estipulado en el Inciso 1 del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.

El contrato de prestación de servicios a mi nombre, que generan pago correspondiente del primero (01) de mayo al treinta y uno (31) de mayo del año en curso es el siguiente:

1. Entidad: **IDUVI DE CHIA**

CONTRATOS		FECHAS		PROYECCION DE PAGOS EN EL MES
NUMERO	VALOR	INICIO	TERMINA	SERVICIO (1)
CO1.PCCNTR. 8796111	$ 75.075.000	09/01/2026	08/12/2026	$ 6.825.000

Declaro que los aportes obligatorios correspondientes a seguridad social en salud y pensiones del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), proveniente de la ejecución del contrato de prestación de servicios con el IDUVI Chía, arriba mencionado, son los siguientes:

CONTRATO No	DOCUMENTO	APORTES OBLIGATORIOS REALIZADOS	
	PLANILLA PILA N.º	MES	APORTE
CO1.PCCNTR. 8796111	1081637169	05	$ 341.300 (salud EPS008)
	1081637169	05	$ 436.800 (Pensión AFP 25-14)
	1081637169	05	$ 14.300 (ARL 14-4)
VALOR TOTAL DE APORTES PARA EL PERIODO			**$ 792.400**

La presente certificación la expido bajo la gravedad de juramento.

Cordialmente,

JEFFERSON JESÚS HERRERA PETRO
C.C. 1014246090

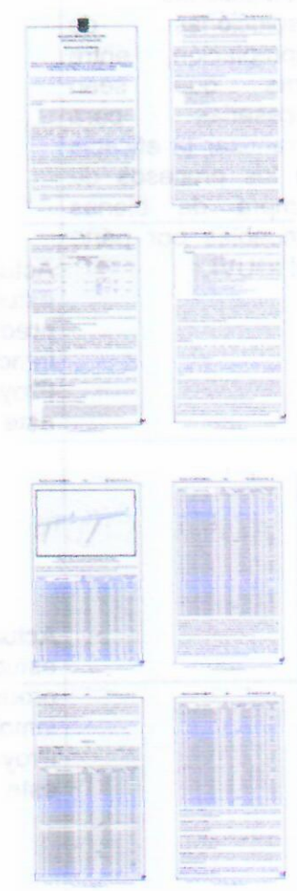
DATOS DEL INFORME

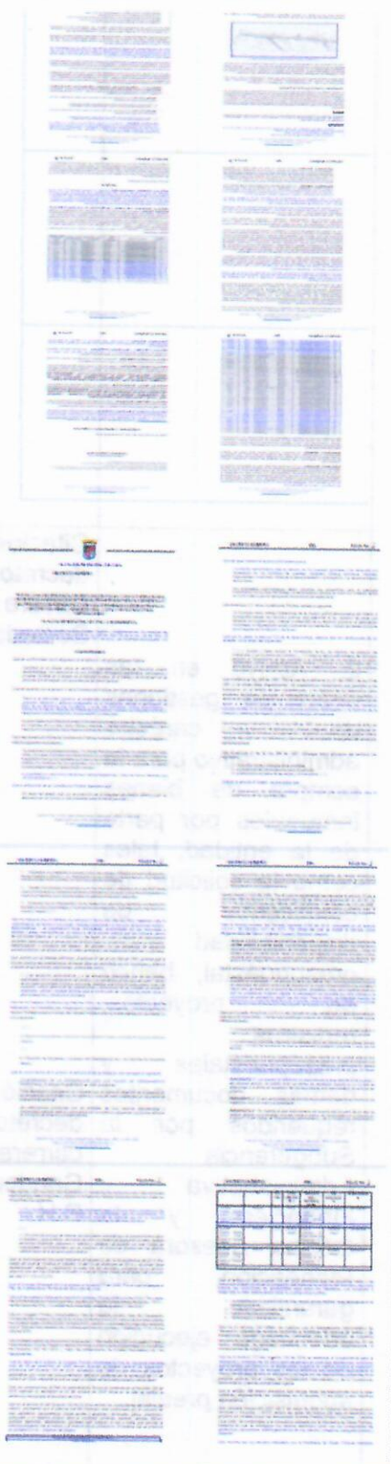
NUMERO DEL CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.8796111
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA -IDUVI, EN EL DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL QUE ADELANTE LA ENTIDAD EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES MISIONALES.
FECHA DE PRESENTACIÓN	Nueve (09) de junio de dos mil veintiséis 2026.
PERIODO DEL INFORME	Mayo primero (01) a mayo treinta y uno (31) de 2026.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JEFFERSON JESÚS HERRERA PETRO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LUISA MARÍA GÓMEZ CÓRDOBA**
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$ 75.075.000
VALOR PAGO MENSUAL	$ 6.825.000
FECHA DE INICIACIÓN	09 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de diciembre de 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	41.67 %
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

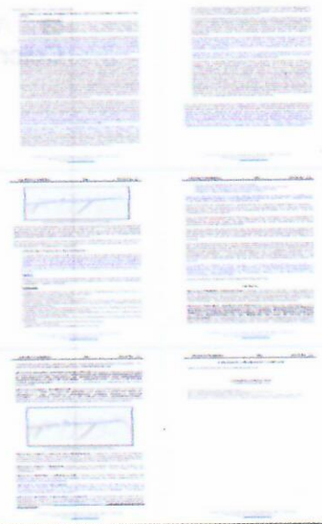
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

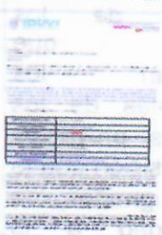
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Apoyo en las diferentes gestiones de carácter jurídico para la adquisición predial, tales como la proyección de actos administrativos, estudios de títulos,	Solicitud escrituras públicas para la realización de los estudios de títulos asignados para la adquisición de predios – Proyecto ampliación vial carrera segunda este.	Notaria 26 del círculo de Bogotá 

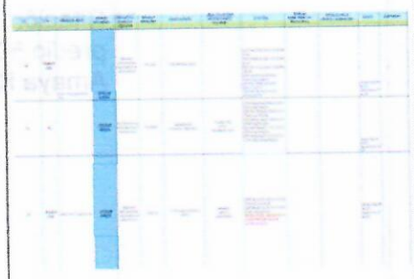
solicitud de escrituras públicas, ofertas de compra, notificaciones, resoluciones de expropiación, entre otras que sean necesarias para garantizar la eficacia en los procesos de compra de bienes inmuebles por parte del IDUVI.		Notaria 27 del círculo de Bogotá 
	Actualización y complemento estudio de títulos preliminar predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-1140172 – Proyección vial carrera segunda este.	
	Actualización y complemento estudio de títulos preliminar predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-20625967 – Proyección vial carrera segunda este.	
	Actualización y complemento estudio de títulos preliminar predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-575553 – Proyección vial carrera segunda este.	

	Proyección decreto de Anuncio para la adquisición de predios que comprenden el trazado vial para la ampliación y mejoramiento de la Avenida Pradilla (Sector Colombia – Variante Chía Cota).	
	Proyección declaratoria de utilidad pública e interés social sobre los predios que conforman la ampliación y mejoramiento de	

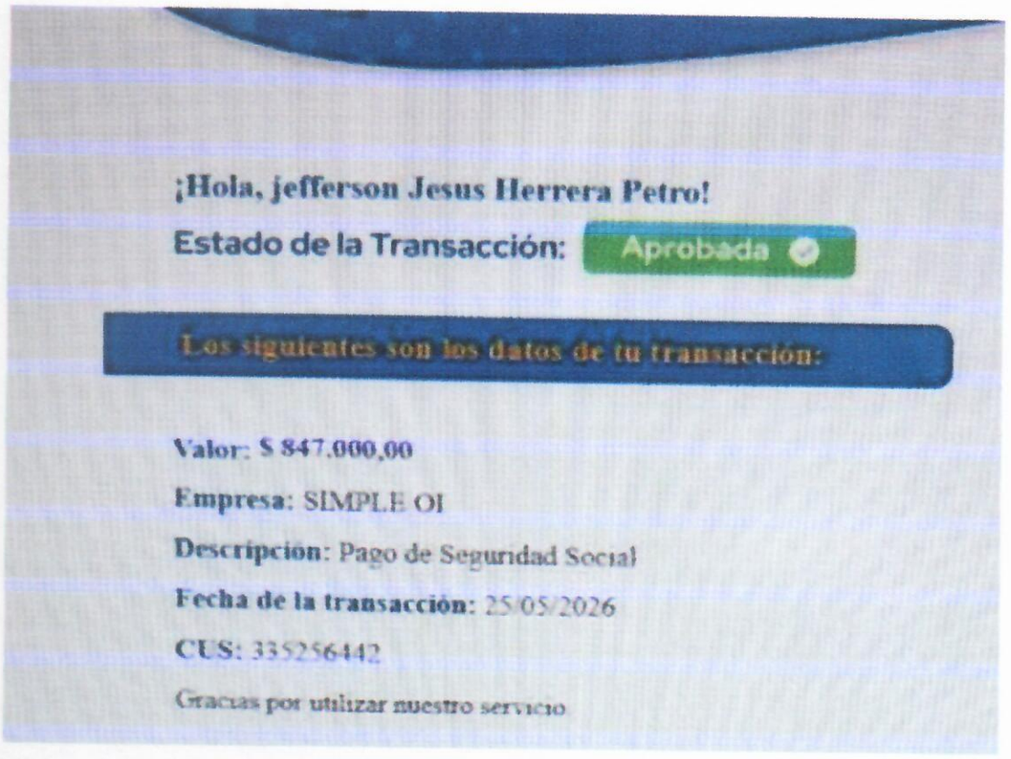
	la Avenida Pradilla (Sector Colombia – Variante Chía Cota).	

		
2. Apoyo en las diferentes gestiones de carácter administrativo para la compra de bienes inmuebles por parte de la entidad, tales como la solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal, banco de proyectos, registros presupuestales y demás documentos requeridos por la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos de adquisición predial.	Citación notificación personal decretos de utilidad pública carrera segunda este – Sociedad Ferlin S.A.S. Citación notificación por aviso decretos de utilidad pública carrera segunda este – Condominio Parque el Nogal P.H.	 

	Citación notificación por aviso predio 50N-593928 Pablo Emilio Amaya Ramos	
3. Apoyo en los diferentes trámites que adelante la entidad antes las diferentes entidades públicas y privadas respecto del desarrollo de los diferentes procesos de adquisición predial que sean asignados.	Se solicitó sentencias ante la oficina de registro e instrumentos públicos de Bogotá – Zona Norte, con el fin de proceder a la complementación de estudios de títulos.	
4. Consulta en la ventanilla única de registro – VUR sobre cada uno de los trámites que adelante el IDUVI, así como el estado jurídico de cada uno de los bienes inmuebles que sean asignados para su estudio jurídico y/o adquisición.	Consulta en la ventanilla única de registro de cada uno de los predios y trámites que se encuentran en proceso de inscripción ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos – Bogotá Zona Norte.	Se realizó la consulta de los datos básicos y del estado jurídico de los predios asignados que conforman la proyección vial de la carrera segunda este conforme a la expedición de los Decretos de anuncio y utilidad pública e interés social: Se verificó el estado actual, y se realizó un estudio de títulos preliminar verificando el estado jurídico actual de cada uno de los bienes inmuebles.

5. Presentar informes mensuales sobre el estado actual de cada uno de los procesos de adquisición predial que sean asignados por el supervisor (a) del contrato.	Se realizo la actualización del DRIVE que contiene los datos referentes a los predios que se pretenden adquirir para el desarrollo de la carrera segunda este	
6. Apoyo en la adecuada organización y custodia de los archivos que conforman los expedientes de los diferentes proyectos de adquisición que le sean asignados, de conformidad a la normatividad vigente.	Se archivaron los documentos trabajados tanto en las carpetas digitales (Servidor – Orfeo), como en los expedientes fisicos de cada uno de los proyectos de adquisición predial.	Archivo en físico y digital de cada uno de los documentos realizados en los diferentes trámites asignados.
7. Responder todas las solicitudes asignadas mediante el sistema de gestión documental ORFEO de acuerdo con los parámetros establecidos en la entidad y los tiempos establecidos por ley.	Se resolvieron las observaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía respecto de la revisión de los Decretos de la Avenida Pradilla.	

VERIFICACIÓN PAGO DE SALUD	Planilla / Certificado de pago mes de mayo de 2026 – 1081637169.
VERIFICACIÓN PAGO DE PENSIÓN	
VERIFICACIÓN PAGO DE RIESGOS PROFESIONALES	



¡Hola, jefferson Jesus Herrera Petro!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 847.000,00

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 25/05/2026

CUS: 335256442

Gracias por utilizar nuestro servicio

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS

FO-CT-61
VERSIÓN 1

CONTRATO No.	No. CO1.PCCNTR.8796111	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	09 de enero d e2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA – IDUVI, EN EL DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL QUE ADELANTE LA ENTIDAD EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES MISIONALES.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jefferson Jesús Herrera Petro		
FECHA DE LA EVALUACIÓN	9 de junio de 2026	**PERIODO EVALUADO**	Mayo 01) de 2026 a mayo treinta y uno (31) de 2026

CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE RANGO ENTRE	PUNTAJE RANGO Y	PUNTAJE VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga)	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	*Entrego la totalidad pactada en el periodo*	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos	1	6	
		Todo el servicio o producto, se encuentra defectuoso	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			**TOTAL PUNTAJE**		100

OBSERVACIONES:

Marque con una X la calificación de acuerdo al puntaje obtenido

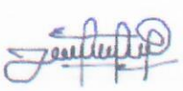
Excelente (81-100) X Bueno (61-80) ____ Regular (41-60) ____ Deficiente (21-40) _____ Malo (0-20) _____

Nombre del supervisor **LUISA MARÍA GÓMEZ CÓRDOBA**

Nombre del contratista **JEFFERSON JESÚS HERRERA PETRO**



Firma _____



Firma _____

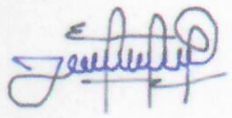
CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

JEFFERSON JESÚS HERRERA PETRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1014246090, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes, y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

[X] No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

[ ] Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma el día nueve (9) del mes de junio de la vigencia 2026.



FIRMA:

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-09, 09:10:30 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081637169

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 25/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEFFERSON JESUS HERRERA PETRO		
Documento	CC1014246090	**Dirección**	CL 73 #105 A - 45 APTO 209
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3105848915
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducto	Total
CC 1014246090	JEFFERSON JESUS HERRERA PETRO	59	03																	0	30	30	30	30	(23)(29) PROTECCION	$ 2.730.000	$ 436.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.730.000	$ 341.300	0.522	$ 2.730.000	$ 14.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.730.000	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 847.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.730.000	$ 2.730.000	$ 2.730.000	$ 2.730.000	$ 436.800	$ 341.300	$ 14.300	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 847.000	$ 0	$ 847.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos